



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

30 MAR. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 202-05

Expte.No.4057/04

VISTO:

La Resolución H.No.122/05 mediante la cual se implementa el dictado del **SEMINARIO III HISTORIA SOCIAL**, en el marco de la articulación y ciclo especial para la Licenciatura en Geografía, a cargo de la Prof. Sara Mata con la colaboración de las Profs. Gabriela Caretta y Mariela Coronel; y

CONSIDERANDO:

Que como integrante del equipo que dictó el citado módulo, corresponde incorporar a la Lic. Francisca Quiroga;

Que en consecuencia, debe procederse a ampliar los términos de la Resolución H.122/05 y modificar el artículo 5º de la misma dejando aclarado que la liquidación por el dictado del módulo corresponde a la Lic. Francisca Quiroga;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

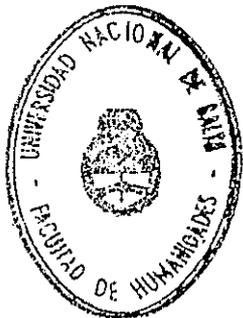
**ARTÍCULO 1º.-** AMPLIAR los términos de la Resolución H.No.122/05 en el sentido de incorporar a la Lic. María Francisca Quiroga como integrante del equipo que dictó el SEMINARIO III HISTORIA SOCIAL, en el marco de la articulación y ciclo especial para la Licenciatura en Geografía.

**ARTÍCULO 2º.-** MODIFICAR el Artículo 5to. de la Resolución H.No.122/05 el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 5º.- LIQUIDAR a favor de la Lic. María Francisca QUIROGA, la suma de \$700,00 (pesos, setecientos), como honorarios por el dictado de la actividad académica en la ciudad de Salta".*

**ARTÍCULO 3º.-** NOTIFÍQUESE al docente responsable, Coordinación de la Licenciatura en Geografía, Escuela de Historia, Departamento Docencia, Dpto. de Rendición de Cuentas y Tesorería de la Universidad y gírese a la Dirección Administrativa Contable para la prosecución del trámite respectivo.

Mda.CB



*[Firma manuscrita]*  
Prof. SARA MATA FERNANDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Firma manuscrita]*

Lic. E. CATALINA BURJASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.